



Violencia y experiencias colectivas de conflicto

Carlos Gadea *

Resumen

Las movilizaciones colectivas emergentes, los disturbios urbanos y las concentraciones espontáneas parecen indicar que el escenario del conflicto social y el sentido de la violencia que las acompañan adquieren dimensiones diferentes en la actualidad. En este sentido, el presente trabajo procura analizar los eventuales nexos existentes entre la violencia con las aquí denominadas *experiencias colectivas de conflicto*. Valiéndose de las discusiones sobre violencia, conflicto, acciones colectivas y "definición de una situación", la propuesta es pensar hasta qué punto la violencia parece constituirse en un ingrediente muy importante en la construcción del sentido social de las acciones colectivas contemporáneas, así como un elemento importante para poder establecerse un escenario de conflictividad social preciso y localizable.

Palabras clave: Experiencias colectivas de conflicto, violencia, conflictividad, definición de una situación.

* Universidade do Vale do Rio dos Sinos UNISINOS, Sao Leopoldo, Rio Grande do Sul, Brasil.
E-mail: cgadea@unisinis.br

Violence and Collective Experiences of Conflict

Abstract

Emerging collective mobilizations, urban riots and spontaneous concentrations seem to indicate that the social conflict scenario along with the sense of violence that accompanies it have different dimensions nowadays. In this sense, this study tries to analyze the eventual connections existing between violence and what are called *collective conflict experiences*. Taking into account discussions on violence, conflict, collective actions and the "definition of a situation," the proposal is to conceive up to what point violence seems to become a very important ingredient in constructing the social meaning of contemporaneous collective actions as well as an important element for establishing a precise and trackable scenario of social conflictiveness.

Key words: Collective conflict experiences, violence, conflictiveness, definition of a situation.

*Nada (ni siquiera Dios)
desaparece por su final o por su muerte,
sino por su proliferación.*

La transparencia del mal

Jean Baudrillard

El objetivo propuesto aquí es el de analizar los eventuales nexos existentes entre la violencia y las aquí denominadas *experiencias colectivas de conflicto*. Para eso, algunos debates le deben preceder, como, por ejemplo, aquél que explora la necesidad de realizar una sustitución, no meramente semántica, del concepto movimiento social por una nomenclatura considerada menos rígida y que aspira a comprender las dinámicas de movilizaciones y protestas actuales: las *experiencias colectivas de conflicto*.

Si bien la eventual relación entre violencia y movimiento social ha sido objeto de análisis recurrente en las ciencias humanas (p. ej., Sorel, 1993¹; Touraine, 1989; Tilly, 1995; Wieviorka, 2006), fue percibida, en la mayoría de las

1 Se hace referencia a *Reflexões sobre violência*, cuya primera publicación es de 1906.

ocasiones, como una relación un tanto irrelevante, en el sentido de que no aportaría rasgos significativos para la descripción y comprensión de las transformaciones políticas y culturales de las últimas décadas. No obstante, y de forma perceptiblemente creciente, se torna imprescindible el análisis de este binomio conceptual, a medida que las movilizaciones emergentes, los disturbios urbanos colectivos y las concentraciones espontáneas no parecen ser indicadores de un simple proceso de gestación de movimientos sociales, sino de "movimientos en sí mismos" o, mejor dicho, de *experiencias colectivas de conflicto*. Lo que aquí se procurará observar y analizar se refiere a esta transformación en el escenario del "conflicto", como también al propio abordaje de la forma como es representada la violencia en la actualidad, tarea que se vincula con algunas iniciales constataciones: primeramente, a una limitada ampliación y consolidación del desafío político y cultural realizado por los nuevos movimientos sociales (Evers, 1984; Riechmann & Buey, 1994) en torno, fundamentalmente, a la superación del "marco institucional" de la acción y, por otro lado, a una reducida capacidad de los cambios realizados en las "estructuras de oportunidades políticas" (Tarrow, 1997) de los últimos tiempos para crear incentivos a la participación y a la expresión política y social en general.

Muchos lúcidos intelectuales manifestarían su descontento frente a esta doble constatación, principalmente cuando entienden que, de hecho, el "marco institucional" se ha dilatado significativamente en los últimos veinte años. No obstante, el carácter frágil (político y simbólico) de las prácticas sociales que empíricamente ampararían dicho descontento debe ser seriamente considerado al tratar el tema aquí abordado. Siendo así, sin el horizonte de la institucionalidad, tan importante en los análisis de las acciones colectivas más clásicas², y sin la efectiva ampliación de las oportunidades de expresión política y cultural, emergen nuevos problemas y desafíos, en los cuales la "acción contenciosa" (Riechmann & Buey, 1994: 19) parece traducirse en *experiencias colectivas de conflicto* bajo el lenguaje de la violencia. Por esto, ¿es la violencia una vieja respuesta para un viejo desafío? ¿Es, únicamente, una reacción espontánea a diversos mecanismos institucionales, además de poca expresiva política y culturalmente? ¿Hasta qué punto la violencia es un dato de la realidad en absoluto abstracto y se refiere a la "definición de una situación" de conflictividad? Para poder abordar estas interrogantes, se reflexionará inicialmente sobre tres ejes conceptuales: la "definición de una situación", la representación de la violencia asociada a *experiencias colectivas de conflicto* y el sentido y significado que ellas asumen en cuanto tales.

2 Ver la interesante crítica realizada por Riechmann & Buey (1994: 47-102).

Cuestiones de discusión

La situación

William I. Thomas (1863-1947), uno de los principales representantes de la Escuela de Chicago, afirmaba que a partir de la "definición de una situación" dada por un determinado individuo o grupo social se verá condicionada la realidad vivenciada por ese individuo o grupo. Esto quiere decir que, si los individuos o grupos sociales definen una situación como real, esa situación es real en sus consecuencias (Thomas *apud* Schütz, 1962). El sentido subjetivo de un grupo y el sentido que un grupo tiene para sus miembros es, de esta manera, no solo entendible en términos de un sentimiento de integración o comunidad de intereses, sino también en los términos de un sistema común de tipificaciones y significados (Schütz, 1964). Sin duda, esto representa considerar un proceso de evolución dinámico de los diferentes repertorios de significados subjetivos, en la medida que siempre los individuos forman parte de diversos grupos sociales. Tal cual Simmel (1977) había señalado, cada individuo está situado en la intersección de varios círculos sociales, que serán tanto más numerosos cuanto más diferenciada sea la personalidad del individuo. Esto se debe, fundamentalmente, a que aquello que otorga singularidad a la personalidad es precisamente lo que no puede ser compartido con los otros.

La idea de "definición de una situación" propuesta por Thomas (2005, orig. 1923) presupone que previamente a todo comportamiento autodeterminado existe un "estado de deliberación". Afirma que "no solo los actos concretos dependen de la definición de la situación, sino que gradualmente toda política de vida o la personalidad del individuo provienen de una serie de definiciones de este estilo" (Thomas 2005, orig.: 28). Quiere decirse que, en ese aparente carácter reflexivo propio del "estado de deliberación", el individuo tiene conciencia de sí mismo y también de su pertenencia a una comunidad (Mead, 1982). Thomas, de esta manera, advierte que siempre se presenta una rivalidad entre las definiciones espontáneas de la situación hechas por un individuo y las definiciones que la sociedad le ha proporcionado. Así, resulta evidente el carácter ambivalente de este "estado de deliberación", en la medida que la "sociedad organizada", en su dinámica reguladora, se hace presente a través de *otras* "definiciones de la situación" previamente existentes al proceso de interiorización por los individuos de los dispositivos normativos de acción. Un ejemplo puede encontrarse en los niños, al siempre nacer dentro de un grupo de personas para las cuales todos los tipos generales de situación que puedan surgir ya fueron definidos y se han desarrollado las leyes correspondientes de conducta. Ese niño no solo aparece "contenido" en situaciones ya definidas, sino también, de forma fundamental, no parece poder tener la posibilidad de realizar sus propias definiciones ni de continuar sus deseos sin interferencia

(*Ibid*). Se puede cuestionar, de esta manera, si sus deseos no serían también condicionados por el *a priori* "universo del discurso", pero eso no es lo que está en discusión. Lo relevante es considerar que, a través de sus análisis, es posible comprender la existencia de una diversidad de "agentes definidores" y, en el entrecruzamiento de ellos, el propio individuo tendrá una experiencia colectiva particular y una "definición de una situación" que lo incluirá en una comunidad también particular.

El carácter ambivalente de esta idea propuesta por Thomas tendría un interesante desdoblamiento en los análisis sobre la institucionalización y el control social elaborados por Berger & Luckmann (2001). Pero se percibe la originalidad de Thomas cuando, justamente, procura descubrir la localización de ese control, afirmando que es la comunidad quien regula el comportamiento de sus miembros en gran medida hablando sobre ellos (Thomas, 2005: 30). Por eso, el elemento funcional de esta acción es decisivo, en el sentido de que es una manera de definir una situación en un determinado caso y de atribuir, consecuentemente, determinadas valoraciones a los miembros de una comunidad. En grandes líneas, "hablando" sobre sus miembros, la comunidad vive un proceso de organización muy poderoso, en el que fija el status de un individuo o grupo. El acto de "hablar" se torna una fuerza organizadora, que nombra, valoriza y, así, establece limitaciones entre lo que es posible y lo que no es.

Llega así a pensarse que, al hablarse de violencia, se hace referencia a la "definición de una situación". Parece simple tal enunciado, pero resulta imprescindible no olvidarlo cuando una sola palabra puede definir situaciones muy diferentes. Si la comunidad "al hablar" organiza y ejerce niveles diversos de control, la "definición de una situación" de violencia denota algunos problemas en el orden de la regulación social, tal cual podría suponerse en la línea de pensamiento de Thomas. En este sentido, la "definición de una situación" de violencia por parte de individuos o grupos caracteriza una situación social en la cual los involucrados se presentan poco "integrados" a los mecanismos de regulación impersonales, al aparecer sometidos a relaciones que, al ser inevitables (por supervivencia inmediata), se tornan pesadas. Las *experiencias colectivas de conflicto* definen una situación de violencia cuando la comunidad ya ni siquiera parece "hablar" sobre los que las estarían protagonizando. Pero: ¿será que lo que parecería estar en la motivación de esas "experiencias" es, simplemente, una "definición de una situación" de violencia? ¿No estaría, en todo caso, en el establecimiento de un repertorio de antagonismos sociales en torno de experiencias contrastadas de una previa construcción de la realidad social?

La violencia

Al tratarse el fenómeno de la violencia, la referencia a los "círculos sociales" simmelianos parece remitir a una preocupación con un orden de significa-

ción importante que le ha sido atribuido, fundamentalmente, desde los años 60. Claro es que la violencia ha formado parte de una preocupación consolidada en varios momentos históricos de la vida social, como muy bien lo manifiesta el estudio ya clásico de Georges Sorel (1993), al asociar huelga política con la violencia en los conflictos propios del siglo XIX. Por ejemplo, en su "Apêndice II: Apologia da Violência" (1998), de la mencionada obra, Sorel va a manifestar: "Hoy, no dudo en declarar que el socialismo no puede subsistir sin una apología de la violencia" (p. 137) (Traducción del portugués por el autor). Lo importante a ser destacado en estas reflexiones es una definición de violencia que no parece disociada de un aparente sentido político, formando parte de un contexto histórico en que por momentos "se emplean los términos fuerza y violencia como referencia a los actos de la autoridad, y en otros con referencia a los actos de revuelta" (*Ibid*, p. 146 – Traducción del portugués por el autor). Tratándose de una definición de violencia de carácter estrictamente "político", el "actor" o "sujeto de la historia" aparece redefinido a partir de relaciones sociales que permiten a la lucha de clases erigirse como el contexto de una dinámica de conflictividad precisa.

En todo caso, puede considerarse que surgió, durante los años 60, una verdadera diversidad de "representaciones" sobre la violencia, a partir del surgimiento, por ejemplo, de particulares movilizaciones sociales, políticas y culturales. Así, se comprende que el "alto orden de significación" que la violencia pasa a obtener es derivado de la constatación de experiencias subjetivas y colectivas de discriminación y exclusión en una diversidad de escenarios culturales, políticos e institucionales. La violencia física, psicológica, política, cultural, verbal, de género, o de tantas otras maneras, pasa a ser entendida como el uso deliberado de la fuerza mucho más allá de lo esperado, definiendo una situación social de inestabilidad y de relaciones de poder que, arbitrariamente construidas, se tornan objeto de cuestionamientos (Misse, 2006).

Al devenir del latín "violare", el significado más preciso y difundido del término violencia pareció sugerir la supuesta "violación del pacto" social o "contrato social". Si bien esta "violación" puede ser entendida como sinónimo de crimen³, existen elementos, como la opresión y el sentimiento de injusticia que, para Moore (1987), pueden representar una clara ruptura con ese pacto.

3 Al analizar lo que denomina "criminalización de la pobreza", Wacquant (2005: 28) menciona que para las autoridades políticas y del nuevo "Estado policial", "es tentador encarar las explosiones de violencia colectiva 'surgida de abajo' como síntoma de crisis moral, de patología de clases bajas, o como tantos otros indicios de inminente ruptura societal de la 'ley y del orden'" (Traducción del portugués por el autor).

La obediencia a normas de convivencia básicas y la adhesión a los valores colectivamente en pauta entran en crisis, tornándose visible ya no más el acuerdo que legitima "el pacto", sino una acción que realiza una "definición de una situación" social y moral de injusticia y opresión: "(...) superar la autoridad moral del sufrimiento y de la opresión significa persuadirse a sí mismo y a los otros de que es tiempo de cambiar el contrato social. Más específicamente, las personas pasan a creer que un nuevo y diferente conjunto de criterios debe entrar en vigor" (Moore, 1987:123) (Traducción del portugués por el autor). De esta manera, una violencia reactiva deja de ser considerada como una violación del contrato social, tornándose una "inevitable" expresión de resistencia política⁴.

Así, la violencia puede ser análoga a manifestaciones propias de la agresividad, el control, la exclusión y el estigma, como también de actitudes reactivas que hacen de ella un mecanismo de apertura de espacios sociales y de nuevas posibilidades en las definiciones de situaciones sociales y culturales concretas. Como bien puede percibirse, la violencia puede ser representada como el "motor de la historia", como adquiriendo visibilidad social en su significado político; pero, también, puede asumir dimensiones existenciales y síquicas, simbólicas y estéticas, tal cual, por ejemplo, fue en el caso de algunas vanguardias culturales (Martuccelli, 1999). Parece ingresar en repertorios culturales que irán a definir una construcción del sentido social para individuos y grupos, al tornarse un medio social de acción que denota un estado de conflicto aparentemente irreprimible e inexpresable. No obstante, esta lectura, que supone que la "definición de una situación" de violencia está ligada al recurso que un actor emplea para "hacerse presente" o "ser escuchado", parece limitarse a representarla como una manifestación apenas travestida de la lucha de clases, como una manifestación de carácter estrictamente político y vinculada a las condiciones materiales de existencia.

No se pretende trascender esta representación dada a la violencia. Contrariamente, se pretende, inclusive, afirmar su parcial persistencia, más allá de que sea importante considerar evidentes transformaciones. Tal vez sea el diagnóstico de estas transformaciones el desafío más alentador, en el sentido de que resulta importante prever que el contexto de su escenificación se ha trans-

4 "(...) a medida que grupos de personas cesan de considerar su ambiente social como garantizado y pasan a rechazarlo o a oponerse activamente a él. El proceso fundamental de la transformación cultural consiste en un solapamiento del sistema de creencias vigente, que confiere legitimidad, o por lo menos naturalidad a algún grado de correspondencia con las expectativas comunes, al orden social existente" (Moore, 1987: 124) (Traducción del portugués por el autor).

formado a tal punto que parece deshacerse, cada vez más, de su representación y significado "positivo". Es decir que, ausente la legibilidad (y la representación) que la hacía emanar de forma casi directa de relaciones de dominación evidentes y claras, propia de un "conflicto central", se percibe que su actual "crisis de representación" deriva en una consecuente definición ligada a una práctica deslegitimada y "negativa". La crisis de una representación política de la violencia, dotada de una significación histórica, conlleva una definición que la asocia al "fracaso" de eventuales soluciones negociadas y pacíficas en el contexto que presentan las democracias actuales. Este tipo de argumentación es, sin duda, interesante, cuanto más parece imponerse el recurso y el apelo a las instituciones y a la deliberación como una evidencia inconfundible de la democracia. Sin embargo, este tipo de argumentaciones también puede resultar muy poco convincente, ya que *a priori* suponen que, a través de la propia práctica de la democracia, es capaz de llegarse a "soluciones negociadas"⁵.

Apartándose de cierto optimismo académico y político de quien deposita confianza en los recursos objetivos e institucionales en la resolución de conflictos, se presenta necesario contextualizar la violencia en un escenario sociocultural y político en el cual las *experiencias colectivas de conflicto* no parecen ajenas a su expresividad y permanencia, a su contagio y a su capacidad de otorgar una determinada cohesión y coherencia individual y colectiva. Si es cierto que en el conflicto y confrontación es posible observar el aumento de la solidaridad intra-grupo (Maffesoli, 2001), puede considerarse que, en una realidad donde las interacciones sociales están pautadas, en gran medida, por la desigualdad y las asimetrías sociales, y por los intereses prácticos de un orden institucional que no encuentra nada mejor que tratar de acomodar "nuevas situaciones sociales" en la antigua normatividad, la violencia se instituye en una práctica por demás significativa en el horizonte político y cultural.

Las experiencias colectivas de conflicto

Tarrow (1997:67-68) afirma que "los movimientos sociales son interacciones mantenidas entre interlocutores sociales agraviados, de una parte, y sus oponente y las autoridades públicas, de otro. (...) La acción colectiva – parafraseando Tilly – es el término más activo de dicha interacción y la emplean los actores colectivos en conflicto con sus antagonistas o con las elites". De esta manera, los movimientos sociales se presentan como desafíos de carácter colecti-

5 Tal vez, de forma análoga, Moore (1987) se referirá al peligro de ciertas sociedades que poseen formas de controlar toda rebelión y resistencia social, sociedades donde la injusticia es tolerada y vista como inevitable, asfixiando toda posible indignación moral generada por un sentimiento de injusticia.

vos sustentados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades. Sin estar totalmente engañado, Tarrow parece inclinarse por una comprensión más cómplice hacia los aspectos "estratégicos" de los movimientos sociales: crear, coordinar y mantener esa interacción es la contribución específica de los movimientos sociales, pero que sólo aparecen cuando se dan las oportunidades políticas para la intervención de agentes sociales que normalmente carecen de ellas (Tarrow, 1997: 17).

Aparentemente, el "sujeto colectivo" solo aparece como producto de plenas condiciones "estructurales" (política y económicamente hablando) y es reconocible en su secuencialidad mantenida por interacciones con sus antagonistas. En tal sentido, lo importante parece ser el escenario del conflicto, que se presenta preciso y claro, ya que las personas se suman a los movimientos sociales como respuesta a las oportunidades políticas preexistentes o diseñadas *a priori* por movimientos que les precedieron. Con el concepto de "estructura de las oportunidades políticas" Tarrow se refiere a dimensiones políticas y sociales consistentes que fomentan o desestimulan la acción colectiva de las personas (Tarrow, 1997: 49).

Hasta aquí, se puede, parcialmente, estar de acuerdo con esta línea de razonamiento, ya que dimensiones más centradas en el "actor" social o colectivo (Touraine, 1997; Melucci, 1998) están visiblemente negligenciadas. Pero el problema más evidente parece surgir cuando esta perspectiva es contrastada con la posible relación que se puede establecer entre situaciones de conflicto emergentes en la actualidad con la eventual "estructura de las oportunidades políticas" creadas. Por un lado, es constatable que la interlocución o interacción entre las partes no es moneda corriente y, por otro lado, que pareció haberse establecido un escenario de "equilibrio institucional" marcado por el uso de un "repertorio movilizador convencional" que crea situaciones de aversión y desilusión con respecto a los resultados de una concreta manifestación en muchos individuos.

La primera constatación surge de cierta sospecha acerca de la posible existencia de un escenario o de una "estructura de las oportunidades políticas" derivadas de un previsible "conflicto central", medianamente localizable, y surgido de relaciones sociales antagónicas claras, con un consiguiente proyecto político. De esta forma, el primer reflejo de importancia que se puede apreciar es la escasa posibilidad de establecerse una acción colectiva duradera y mantenida en la "interacción". Por otro lado, un segundo reflejo puede recaer del cambio en el surgimiento de movilizaciones, creadas de forma espontánea y sin nexos aparentes con la presumiblemente consolidada "estructura de las oportunidades políticas". Estas se caracterizan en el enfrentamiento directo, en una discursividad que hiere la propia imagen de esa preexistente "estructura

de las oportunidades”, materializando un “mantenimiento de la acción” más restringido y sin los incentivos o beneficios instrumentales que el “marco institucional” pueda ofrecerles.

Pero estas observaciones no pueden ser comprendidas de forma aislada. Se sabe de diversas maneras que, en la mayoría, muchos de los denominados nuevos movimientos sociales que surgieron en los años 60 y 70, así como los que ya venían actuando de forma creciente en la escena política y cultural, sufrieron una significativa mutación, al diagnosticar en sus campos de lucha la viabilidad de una acción “menos radical” que proporcionaban las acciones conjuntas o aparcerías con el Estado y las movilizaciones organizadas en las denominadas Organizaciones No Gubernamentales (ONGs). Con respecto a esto, se estableció una extensa discusión, en el sentido de comprenderse los nuevos marcos movilizadorios, las estrategias y cuestiones identitarias que envolvían actores sociales otrora muy críticos, inclusive, hacia este tipo de prácticas organizativas. No obstante, a este interesante debate se le debe sumar otro, difícilmente en escena: aquél que percibe que muchos de estos “nuevos actores” organizados, actualmente, se han convertido en una especie de “nueva clase”, cuya presencia permite el control del conflicto por parte de las autoridades políticas y sociales, al aparecer sometidos a una estrategia de acción meramente institucionalizada. Las orientaciones de esta “nueva clase” ha dejado el escenario del conflicto significativamente vacío, instigando en muchos una clara sensación de desilusión y apatía. Tal vez, como correlato de su propia acción y de sus predilecciones intelectuales, esta “nueva clase” no tardó en desarrollar estrategias de control y de acuerdos sociales que convirtieron parte de su propio repertorio de demandas en “política convencional” (Tarrow, 1997). Como bien argumenta Davis (2006: 85), a pesar de toda una retórica sobre democratización, fortalecimiento de la sociedad civil y capital social, las verdaderas relaciones de poder en ese nuevo universo de las ONGs se presentan muy parecidas con el clientelismo tradicional, sugiriendo como principal impacto de la “revolución” de las ONGs y de la sociedad civil una evidente burocratización y desradicalización de los movimientos sociales urbanos⁶.

Este tipo de transformaciones en el escenario político y social se han desarrollado de forma muy sutil. Las evidentes ganancias obtenidas por la ampliación de los marcos legales e institucionales de participación y representación política, y hasta las que se evidencian con la extensa e intensa actividad de

6 “Las ONGs, observa la activista y escritora Arundhati Roy, acaban funcionando como el silbido de una olla de presión. Desvían y subliman la rabia política y garantizan que ella no llegará al punto de explotar” (Traducción del portugués por el autor) (Davis, 2006: 87).

diferentes organizaciones sociales para paliar situaciones de exclusión e injusticia social, no pueden ocultarse ni olvidarse. Pero existe un aspecto analizado de forma muy clara por Berger & Luckmann (2001) que alerta hacia el carácter ambivalente de este "credo de la certeza" en la institucionalidad, algo a ser considerado posteriormente. Lo que sí se puede anticipar es que las respuestas a este devenir político pueden entenderse en algunas de las actuales expresiones colectivas de protesta en que la violencia se torna un elemento coadyuvante de su expresividad.

¿Están, consiguientemente, los movimientos sociales expresándose, de forma creciente, a través de la violencia? Difícilmente se puede responder de forma afirmativa esa interrogante. Lo que debe ser considerado es que un cambio terminológico debe ser realizado para poder analizar el nexo entre violencia y acciones colectivas, y eso se debe a que la vinculación que es posible establecer entre violencia con prácticas consideradas con un alto grado de organización y proyección política no es perceptible de forma significativa. Por eso, se prefiere hacer referencia a *experiencias colectivas de conflicto* en lugar de movimientos sociales, ya que el primero puede devenir en un concepto que se define por el contenido contingente y la forma desarticulada y espontánea con la cual parecen evidenciarse las actuales acciones colectivas. Asimismo, y de manera fundamental, porque también estas "experiencias" manifiestan un carácter aparentemente desligado de la "estructura de las oportunidades políticas" que se vino consolidando en las últimas décadas.

Hasta aquí se ha afirmado que el eje está en pensar la relación existente entre la violencia y las *experiencias colectivas de conflicto* actuales, para sí comprender un poco más el escenario de la conflictividad contemporáneo. Considerando las discusiones precedentes, se consideran fundamentales algunas ideas centrales en torno a la violencia. Primeramente, la crisis radical de su representación; en segundo lugar, su connotación como propia del sentimiento de inseguridad existente en las relaciones sociales; luego, su materialización como eventual respuesta a las asimetrías en la falta de lazos sociales y filiaciones de grupo y, por último, que las *experiencias colectivas de conflicto* se valen de ella para, justamente, poder establecer un campo de conflictividad concreto o una "definición de una situación" social de conflictividad. Tomando en cuenta no únicamente su carácter político, ¿cómo puede ser representada la violencia contemporánea? ¿La supuesta "imprevisibilidad" de su expresión denota transformaciones significativas en el entendimiento de las *experiencias colectivas de conflicto* en la actualidad?

La violencia previsible

Las reiteradas sospechas acerca de una representación de la violencia como propia de las diferentes instituciones de la modernidad llegan a su ma-

durez en los años 60. Aquellos diagnósticos realizados por la Teoría Crítica parecieron tornarse evidentes. La escuela, la familia, los presidios y el sistema político, entre otras instituciones, entran en escena para ser objeto de una serie de críticas. Así, la violencia aparecerá asociada a las funciones propias de las instituciones socializadoras, que disciplinan, controlan y monitorean la vida individual y social (Foucault, 1976; Goffman, 2001). La vida institucional es presentada como inherente de una determinada lógica política y socioeconómica y como propia de un poder opresor que puede localizarse tanto en el espíritu y desarrollo del capitalismo (y en su orden normativo), como en el histórico conservadurismo cultural.

De esta forma, queda evidenciada como la vida institucional ha manifestado una dinámica bajo el fuego cruzado del disciplinamiento, por un lado, y de la liberación de supuestos lazos pre-modernos, por otro. Aunque sean reconocidas las historias de liberación que acompañaron la dinámica de la modernidad, la lógica disciplinaria y uniformizadora se estableció, también, en factor constitutivo de ella (Wagner, 1997). Así, las instituciones, por el simple hecho de regir la vida colectiva, controlan la conducta, estableciendo patrones previamente definidos y canalizándola en una dirección específica. Este carácter controlador (y disciplinador) es inherente a la institucionalización en cuanto tal. De esta manera, afirmar que una concreta actividad individual y colectiva (política, sexual, etc.) fue institucionalizada representa afirmar que ha sido finalmente sometida al control social (Berger & Luckmann, 2001). Bajo esta perspectiva, la violencia era definida como indisociable de la lógica institucional existente y, como era previsible, un escenario de alta conflictividad social y una violencia reactiva no se hicieron esperar, emergiendo grupos sociales autodefinidos como excluidos en las diferentes reivindicaciones de los denominados nuevos movimientos sociales.

En un escenario definido por una nueva expansión de relaciones de poder económico y político, surgen relaciones sociales que no habían sido construidas bajo la forma de la subordinación (Laclau & Mouffe, 1987). Así, "nuevos sujetos" políticos comienzan a constituirse a través de relaciones antagónicas con nuevas formas de subordinación, prefigurando lo que Laclau & Mouffe (*Ibid*, p. 204-205) denominaron la "pluralidad de lo social" y el "pluralismo de los sujetos". Si esto representa una politización todavía más radical y creciente, la violencia pareció representarse como arraigada en aquellos problemas que forman parte de los "procesos de socialización"⁷ y las eventuales "deficiencias"

7 En el sentido que Dubar (2005, XVII) define: "La socialización se torna un proceso de construcción, desconstrucción y reconstrucción de identidades ligadas a las diversas esferas de actividad que cada uno encuentra durante su

de integración social. Si la socialización se define como la "internalización de códigos sociales" concretos, puede decirse que la violencia fue el producto de situaciones de conflicto y relaciones de poder que traducen la emergencia de una fuerte exteriorización de lo subjetivo (mundo de la vida) en respuesta a una debilitada interiorización de lo objetivo (sistema). Diferentemente del pesimismo de la Teoría Crítica, este nuevo contexto histórico parece diseñar la posibilidad y la capacidad por sacudirse de la colonización del mundo de la vida por el sistema (Habermas, 1988).

La proliferación de espacios políticos y sociales radicalmente nuevos y diferentes es lo que se ha heredado de los cambios políticos, sociales y culturales de los años 60 y 70. En tal contexto, los escenarios de disputa política y discursiva parecen también dislocarse de forma incesante, lo que lleva a tornarse cada vez más problemática la definición o establecimiento de "un conflicto concreto", la clara "definición de una situación" de conflictividad. Esto se relaciona con el carácter innovador que portaban los nuevos movimientos sociales, ya que "a través de ellos se articula esa rápida difusión de la conflictividad social a relaciones más y más numerosas" (Laclau & Mouffe, 1987: 179). Sin embargo, el hecho de "fragmentarse" el escenario de la conflictividad no debe suponer el abandono, en la perspectiva de algunos, de una representación todavía "positiva" de la violencia, encuadrada en el significado histórico de los cambios políticos y sociales. Claro está que, cuando la violencia emana de una relación social antagónica clara, surgida de la "definición de una situación" de conflictividad precisa y estable, su presencia es previsible y localizable. No obstante, la "pluralidad de lo social" no necesariamente tornó difusa la visibilidad de la violencia, sino que, contrariamente, la proliferó por los diversos escenarios de subordinación y antagonismo, formando parte, de forma creciente, de una multiplicidad de nuevos escenarios y *experiencias colectivas de conflicto*.

Alain Touraine (2006a) manifestó que los levantamientos del mes de noviembre de 2005 en las periferias urbanas de Francia diseñan un conflicto propio de la "desintegración de los integrados". Según Touraine, no es que los jóvenes manifestantes no estuviesen totalmente "integrados" en la sociedad francesa, sino que lo estaban de una forma traducible en frustraciones personales y expectativas insatisfechas. El trabajo y la escuela, agentes socializadores por excelencia, parecían haberse tornado instituciones incapaces de continuar legitimándose como vehículos de inclusión y ascensión social. Como consecuencia, las instituciones se transforman en obstáculos o instrumentos de exclusión social meta-políticos, reduciéndose la confianza que se pueda tener

vida y de las cuales debe aprender a tomarse actor" (Traducción del portugués por el autor).

sobre ellas. Parece curioso pensar que, para Touraine, las frustraciones personales y las expectativas insatisfechas sean las causas y motores de la violencia urbana en Francia en el año 2005, aunque todo indicaría que la revisión de las posibilidades de legitimación social de las instituciones políticas y sociales resulta inevitable. Yendo más lejos, puede afirmarse que resulta central la visión de la frustración personal como interpretación válida para comprender la violencia, en la medida que el individuo que participó en las protestas, según Touraine, actuaba bajo lo que se puede comprender como fines instrumentales y "elecciones racionales".

Touraine no estaba ni totalmente engañado ni totalmente cierto. A pesar de entrever que los conflictos preconizan ausencias en los mecanismos políticos integradores y ciertos malestares culturales de muchos jóvenes inmigrantes (de la primera y segunda generación), no pareció atribuirle una considerable dimensión interpretativa a las bases del funcionamiento de la democracia como causa del fenómeno. Touraine pareció realizar una interpretación similar a la que se realizó sobre los desórdenes urbanos de los años 80 en los Estados Unidos, en Francia e Inglaterra. Estos desórdenes, según Wacquant (2005), combinaban dos lógicas: la de ser una protesta contra la injusticia racial con raíces en el tratamiento discriminatorio, y la de ser una manifestación de la población más empobrecida que se rebela contra la privación económica y las desigualdades sociales crecientes; desórdenes que se valían del arma prácticamente única que poseían: la ruptura del "pacto social" o del "contrato social" con el recurso directo de la fuerza (Moore, 1987). Peralva (2006), a diferencia de Touraine, dirá que los levantamientos de 2005 en Francia eran "expresivos", y no tanto en el orden de la "instrumentalidad", sugiriendo la presencia de *cas-seurs* políticos cuya perspectiva sería protestar contra políticas públicas que pretendían adormecer los males que afectaban las poblaciones de los barrios populares y retardaban los cambios efectivos de sus condiciones de vida. De una forma u otra, la violencia era el producto de un "sujeto colectivo" que parecía tener las mismas reivindicaciones de los jóvenes de clase trabajadora, es decir, empleo, enseñanza decente, vivienda, acceso a servicios públicos en general y tratamiento justo por parte de las "fuerzas del orden". Lo que se reivindicaba era una llamada de atención pública, acusando las carencias en la integración social y política de muchos jóvenes de las periferias urbanas. Es, por eso, que la visión de la frustración personal y el diagnóstico de desintegración social se presentan interrelacionados.

Aquellos que no se sienten plenamente integrados en la discursividad y en la materialidad del mundo social "real" son los que, justamente, más se enfrentarán a la inseguridad del mundo que habitan. Inseguridad representada por causa del juego de la distinción social y de la sospecha de que sus vidas cada vez más se ven asumidas por "marcos institucionales" que tornan "la realidad" deficitaria. Preferentemente los más jóvenes, y al contrario de lo que se

podría suponer, parecen definir situaciones de tener "falsos" empleos, de estar en "falsas" escuelas, de subsistir en una "falsa" economía o de participar de una "falsa" democracia, o sea, de no poder vivir a no ser "falsas" actividades. Más allá de protestas para "usufructuar" de derechos civiles y sociales conquistados históricamente, lo que parece estar en juego es una ironía a las "estructuras de las oportunidades políticas" y a la "política convencional", ambas surgidas pos-nuevos movimientos sociales de los años 60, 70 y 80. La violencia, de esta manera, parece constituirse en respuesta a la ficción y a la dominación de un mundo social "desrealizado" (Martuccelli, 1999). Nos recuerda que, más allá de las "grandes conquistas" sociales y políticas de la modernidad, más allá de la institucionalidad y la legalidad construida para el "bien común", existe "otro mundo" que difícilmente se deja trasparecer: aquel que denota el conjunto de elementos que aseguran la dominación social justamente en aquellos procedimientos que se crearon para posibilitar el desarrollo individual y social.

Por otro lado, la violencia no es el simple efecto de la "definición de una situación" en el orden de las frustraciones y de la desintegración social, sino el mecanismo por el cual se percibe que las oportunidades de una apertura de espacio de expresión social van aumentando e intensificándose, dinámica en la cual el lugar de los medios de comunicación resulta fundamental (Peralva, 2006). Al mismo tiempo, y como bien argumenta Wieviorka (2006), la violencia tipifica una "negación de subjetividad" y una negación de reconocimiento sociocultural, así como una reacción a la ausencia de visibilidad social. Por eso, es en el no-reconocimiento mutuo donde la violencia encuentra sus brechas y donde comienzan a prefigurarse y fundarse *experiencias colectivas de conflicto*. Así, la violencia da sentido social y define una situación específica de desequilibrios en el orden del no-reconocimiento, de la invisibilidad y de la exclusión social. Recuérdese que, cuando los neo-zapatistas de México surgieron desde la selva Lacandona, en el año 1994, y se tiraron algunos pocos disparos durante 12 días, lo que estaba en juego era la posibilidad de decir "existimos" y establecer una relación social antagónica clara y previsible, localizable y duradera (Gadea, 2004). Claro está, que la dimensión del reconocimiento sociocultural, en el sentido que Honneth (1997) analiza, está presente en el mecanismo expresivo que la violencia tipifica al pretender tornar posible el establecimiento de un espacio de conflictividad, constatándose, inclusive, que cuanto más performática la violencia se exprese, mayores serán las posibilidades de construir espacios de visibilidad y eventual interlocución. No así, una suerte de "violación a la moralidad colectiva" y al "pacto social" son el argumento para reconocer en muchos que las reglas y los elementos estructurantes de ese "pacto" son, de hecho, injustos y opresivos. Es decir, que más allá de la búsqueda por reconocimiento sociocultural y político, se trata de asociar *experiencias colectivas de conflicto* con una cierta capacidad de "indignarse" ante lo que se define como un orden injusto y opresor, un orden que estaría imposibilitando, en algunos,

la esperada adhesión a los valores creados por "la comunidad" particular de pertenencia⁸.

A pesar de que Wieviorka (2006: 211-212) afirme que la violencia viene a significar el "no-conflicto", la ruptura, el fin de la relación de conflictividad, la violencia parece instituirse en algo significativo: torna visible una acción estructurada en términos de antagonismos y diseña una "definición de una situación" de conflictividad allí donde antes no existía. En definitiva, no se puede afirmar que la violencia es contraria al conflicto y que su presencia conspira contra un proceso de subjetivación colectiva: ella permite el establecimiento de *experiencias colectivas de conflicto*, en el sentido en que las sitúa en una relación de subordinación y antagonismo claro.

La violencia imprevisible

Wieviorka (Wieviorka, 2006: 216-217) tiene razón cuando argumenta que, para poder ser pensada la violencia, es necesario pensar el lugar del sujeto suprimido o impedido, la pérdida de sentido o su exceso. Eso posibilitaría constatar una gran variabilidad de la propia violencia. No obstante, no parece percibirse en sus análisis en qué sentido la violencia adquiere la variabilidad sugerida. En todo caso, parece adquirirla en su simple expresividad, ya que la violencia jamás es estable por mucho tiempo, controlada por su protagonista y mucho menos fijada por éste a un límite u otro en el cual tendría su intensidad regulada.

La variabilidad de la violencia puede ser entendida en su ingreso en campos de conflictividad y de relaciones sociales de subordinación. La variabilidad no se encuentra en sus devaneos expresivos, sino en las características de las relaciones sociales en que entra en escena. Por eso, la definición de una realidad social no puede continuar partiendo de la dicotomía integración/exclusión sin establecerse de forma clara a qué tipo de realidad se está haciendo referencia y a cuál escenario social se supone que individuos o grupos sociales deberían estar integrados. ¿A dónde integrarse? Si admitimos que las sociedades nunca fueron homogéneas o, eventualmente, "hiper-integradas", y lo que de hecho se consolidó fue una "idea de integración", se observa que lo que existen son diversos espacios a los cuales individuos o colectividades pueden integrarse. La propia integración y exclusión social son simples atributos que se otor-

8 De cierta forma, se hace referencia a la "capacidad intelectual" de algunos para reconocer que las reglas son de hecho opresoras. Tal reconocimiento puede entenderse como una forma de percepción moral en términos de los padrones de comportamiento existentes, aunque en gran parte suprimidos (Moore, 1987: 124).

gan a cualquier individuo o grupo que ocupa un determinado lugar en ciertas formas de relación social: analizar los fenómenos de la integración implica comprender que individuos o grupos sociales pueden estar integrados en determinada "forma de relación" y excluidos de otra (Gadea, 2007). Perdida la ilusión de consenso macro-social, resta hacer referencia a la tradición pragmática, y considerar la idea de "consensos relacionales contingentes".

Tal vez esto sea análogo a lo que Touraine (2006b) expresa cuando diagnostica el "fin de lo social" o la "destrucción de la sociedad". En estos términos, Touraine parece sugerir la desintegración social y la ruptura de los vínculos sociales característicos de una realidad que "todavía era social". La sociedad no estaría más estructurada en términos de un "conflicto central", como fue el caso a lo largo de toda la época industrial clásica, en que las conductas de violencia se traducirían en una contestación política que procuraría organizarse a largo plazo, "así como luchas y compromisos, que pueden llegar a reivindicaciones negociadas, presiones políticas y movimientos sociales traídos por un proyecto basado en la subjetividad de los actores" (Wieviorka, 2006: 207). Es decir, que en instancias en que la realidad estaba diseñada bajo un conflicto central estructurante, por ejemplo, en la lucha de clases, la violencia no era definible en la propia expresividad de los actores, y sí en una relación de conflicto y de contestación política y social (presiones diversas, movimientos de trabajadores, etc.). La violencia ingresaba en el terreno de lo previsible, de lo posible y hasta del propio desvío de la relación de conflicto. ¿Pero qué sucede cuando existe la incapacidad de localizarse ese "conflicto central"? ¿Qué sucede cuando la violencia no parece emanar de un conflicto claramente establecido? La contestación política y la relación de conflicto parecen tornarse tareas de construcción incesante o, mejor dicho, de posibilidades que corren de forma paralela a la contingencia propia de la construcción del sujeto colectivo.

La posibilidad de encontrarse el conflicto, las reglas sociales y culturales a ser desafiadas, la crítica social y el establecimiento de relaciones sociales antagónicas y en base a la subordinación es todo un desafío contemporáneo. Se trata, inclusive, de un desafío que se apodera de la posibilidad de construcciones discursivas y prácticas sociales que diseñan una lógica de la identidad. Si es el principio de incertidumbre, la simulación y la ironía características de nuestra actualidad, el conflicto y la propia violencia no escapan de esta crispación de la cultura: la de la invisibilidad de las "reglas de juego" y de la dificultad de la "definición de una situación" de conflictividad. Si el conflicto es el resultado del establecimiento de reglas de juego claras surgidas de relaciones sociales antagónicas y que denotan subordinación y previsibilidad, la violencia se presenta como sinónimo de la imprevisibilidad del conflicto, de la invisibilidad de las reglas de juego y de la neurosis de un estado de la cultura que no consigue escapar de la sentencia de que todo conflicto estaría motivado por la intención de establecer "un orden" social preexistente. Siendo así, las *experiencias*

colectivas de conflicto se expresan a través de la violencia no tanto porque, de hecho, carezcan de un proyecto político y cultural concreto, sino porque transitan en el ambiguo territorio de la invisibilidad de un "conflicto central" y de su propio proyecto e identidad.

Esto no pretende estar de acuerdo con argumentos que consideran que una idea de una política del sujeto implica esfuerzos por transformar violencia en conflicto (Wieviorka, 2006: 221), o sea, incentivar a los actores a reconocer y aceptar interlocutores con los cuales vale la pena más negociar y, en definitiva, ingresar en el juego de la previsibilidad política. Al mismo tiempo, no resulta convincente pensar que, al realizar una "definición de una situación" de conflictividad en la experiencia de la violencia, los sujetos sociales son incapaces de construir un proyecto político y cultural y una identidad. En la intención por demarcar relaciones sociales de exclusión y de subordinación, de lesión moral y reconocimiento sociocultural, se instauran diversos proyectos que son elaborados y construidos en función de experiencias sociales y de vivencias e interacciones específicas: "el proyecto", como bien menciona Velho (1981), es una tentativa consciente de dar sentido o coherencia a una experiencia fragmentadora. Si la violencia es considerada un mecanismo por el cual las chances de una apertura de espacio político y social van aumentando e intensificándose, puede afirmarse que ella es parte importante en los proyectos políticos y culturales de individuos y grupos. Así, la violencia parece transformarse en una especie de lenguaje organizador, forma de identificación y de proyecto de vida que distingue a los iguales en situaciones concretas. Muniz Sodré (2006: 39) dirá, acertadamente, que "la violencia es una especie de contra-lenguaje comunitario; es una especie de contra-lenguaje en que aquél que no tiene moneda, aquél que no está discursivamente integrado en la esfera de la hegemonía, por educación, por capital social, conoce una especie de prerrogativa soberana que incita al reestablecimiento imaginario de relaciones sociales" (Traducción del portugués por el autor). La violencia toma forma como un lenguaje organizador o un "contra-lenguaje comunitario" en el sentido de realizar una "definición de una situación" de conflictividad y, fundamentalmente, al estar ausente el "conflicto central" previsible y localizable, organizar una determinada "forma de relación" de poder y resistencia.

Por eso, para quienes el sentimiento de indignidad personal asume dimensiones expresivas en la vida cotidiana, la supuesta ausencia de identidad, o su eventual crisis, no es algo verdaderamente posible de constatar. Para éstos, no hay opciones en cuanto a su identidad, y eso es lo que parece confuso para quienes, como Wieviorka, ven en los "excluidos" un actor social en potencia, en la medida que puedan "apropiarse" de las "reglas del juego" político. Es en la invisibilidad (y no en la ausencia) de un propio proyecto e identidad donde se diseña el terreno que desembocaría en la "definición de una situación" de conflictividad a través de la violencia. Si el orden social o "la comunidad" no parece haberles sugerido o asignado un espacio concreto y visible a los que reali-

zan este tipo de definición de situación, es oportuno considerar que "su identidad" es algo que los puede alcanzar de forma súbita. Y ésta sí puede devenir en una crisis real, y no la seudo-crisis de la que estarían formando parte aquellos pasibles de protección y comprensión, luchadores por un espacio bajo el sol. La violencia es, de esta manera, el resultado de la desorientación social y de la incapacidad por establecer compromisos sólidos con "la comunidad".

La violencia (in)visible

En los días 8 y 9 de marzo de 2007, en las ciudades de São Paulo y Montevideo, manifestantes salieron a las calles para protestar contra la presencia en Brasil y en Uruguay del presidente norteamericano George W. Bush. En Montevideo, aproximadamente 100 jóvenes "encapuchados", al grito de "Bush fascista", protagonizaron una violenta manifestación, apedreando edificios públicos y comerciales (un local de Mc Donald's y uno de la Iglesia evangélica "Pare de sufrir"). Esto, así como el enfrentamiento con la policía y los cánticos contra la visita presidencial y el gobierno uruguayo, tuvo como saldo la prisión de 15 jóvenes⁹. Se sabe que, aparentemente, estos manifestantes formaban parte de una variedad de organizaciones políticas y sociales consideradas "radicales" ("Fogoneros", "Plenario Memoria y Justicia", "Corriente Clasista y Combativa", entre otras), pero esto no es lo suficientemente significativo como para poder explicar lo sucedido. Inclusive, el argumento que explica la violencia de esa manifestación a partir de la pertenencia de los involucrados a grupos políticos y sociales específicos y "minoritarios" poco puede contribuir. Aislando el carácter supuestamente organizado de la manifestación, se puede ofrecer una explicación menos limitada.

Como bien argumenta Martuccelli (1999:160), la "violencia aparece como siendo negativa y bajo la forma de riesgos que la sociedad se muestra incapaz de controlar" (Traducción del portugués por el autor). Al mismo tiempo en que la violencia se torna "ilegible" socialmente, como desencajada del repertorio que la hacía formar parte de juegos políticos e ideológicos estables, se presenta el panorama de un sentimiento de inseguridad propio de una sociedad expuesta a

9 "Ya sobre la hora 22.30 la Policía realizó las primeras detenciones. Para entonces el grueso de los incidentes había transcurrido. El más grave fue el vallado colocado sobre Colonia y Florida, consumado por unos 15 jóvenes encapuchados y armados con piedras, palos, cócteles molotov y grapas "miguelitos". (...) Precisamente, la Jefatura envió a los lugares afectados varios equipos de efectivos. Una Unidad de Guarda Metropolitana practicó entre 10 y 15 detenciones (...)" ("El País", 10 de marzo de 2007, Montevideo, Uruguay.

riesgos. Riesgos que se traducen en temores, sean con la contaminación de un río, como aquellos que nos pueden hipotecar la capacidad abierta por las nuevas dinámicas sociopolíticas y culturales de auto-reflexividad y autonomía individual. Así, siendo de carácter meramente subjetiva, la violencia deviene una manera de "tener experiencia" del mundo exterior, de ser o de sentirse expuesto a él (Martuccelli, 1999: 159). Disueltos referenciales "clasistas" o de expresiones políticas diversas, parece reforzarse una representación de la violencia percibida como perturbadora y "negativa", incómoda e incomprensible, un riesgo más en el repertorio de las incapacidades de control.

Visto esto, la violencia está ahí para indicar no únicamente cambios en el orden de los criterios movilizadorios actuales, sino para comprender que las *experiencias colectivas de conflicto* realizan una "definición de una situación" de violencia como especie de contestación y respuesta a situaciones sociales sometidas a "procesos de negociación" que amenazan al individuo y a sus "círculos sociales". La "estructura de las oportunidades políticas" que Tarrow se refiere no sólo está siendo definida como un posible e "inalcanzable" territorio al que se podría aspirar a ingresar, o como un simple escenario "movilizadorio convencional" poco atento a nuevas demandas y cambios políticos y sociales. Antes que nada, parece definirse como un factor verdaderamente amenazador, a la hora de constatarse que representa para el individuo una satírica normatividad que apela a la "internalización" de su condición de excluido y "desvinculado" por problemas meramente subjetivos o "deficiencias individuales". Sin duda, esto denota la diversificada precariedad que define individuos y grupos sociales en la actualidad, precariedad que parece proporcional al aumento de la desconfianza que muchos, crecientemente, parecen tener del "mundo objetivo" y real, de los dispositivos sociales puestos en funcionamiento para eliminar riesgos e inseguridad.

¿Qué puede estar detrás de las acciones de estos jóvenes en Montevideo, en sus protestas contra el "imperialismo" y Bush? ¿Una politización radicalizada? ¿Un sujeto colectivo que emerge en el contexto del neoliberalismo? Tal vez se puedan responder de forma afirmativa estas interrogantes, aunque, como se mencionó anteriormente, el sentido de la violencia acusa una eventual respuesta a las "asimetrías de poder" en la falta de lazos sociales y afiliaciones de grupo. Es decir, que una "definición de una situación" de violencia designa una situación de asimetría y desigualdad en el establecimiento o ausencia de vínculos sociales y afiliaciones de grupos. Es la incapacidad o imposibilidad de establecer y de insertarse en "círculos sociales" la razón para que muchos individuos sientan que sus sufrimientos se relacionan con la prácticamente nula "interiorización" de las reglas del juego, en una realidad cada vez más exigente en auto-reflexividad y autonomía individual. Así, las *experiencias colectivas de conflicto* sólo parecen constituirse a partir del ingrediente de la violencia cuando sus protagonistas se encuentran en reducidísimos "círculos sociales" de implica-

ción práctica en el mundo (Simmel, 1977), y sienten que no pueden auto-concebirse gobernados a partir de su interior por la falta de una "socialización" en la "estructura de oportunidades" que fueron creadas¹⁰.

Esta tensión aparece de forma más visible con el mundo de los jóvenes. Sus afiliaciones de grupo sobre las cuales apoyarse y, fundamentalmente, que estarían posibilitando la capacidad de "singularidad de la personalidad" (*Ibid*) son muy reducidas a los espacios de la familia y los amigos, ocasionando que se interprete al mundo como "irreal", distante, dominador por "su exterioridad" e hipócrita. Como muy bien afirma Martuccelli (1999: 172), la violencia, en este caso, surge de la "enorme tensión que experimentan entre dos extremos: ellos son al mismo tiempo los principales destinatarios del discurso moral de auto-control y, en la práctica, son un grupo social particularmente expuesto a la ausencia de diversificación de redes sociales que los comprometa dentro de la sociedad. En suma, la pretendida 'imprevisibilidad' moral o el 'enervamiento' de los jóvenes frecuentemente no es nada más que la manifestación del conflicto entre un modelo normativo desconectado de los hechos y su frágil afiliación social" (Traducción del portugués por el autor).

De todas formas, la imprevisibilidad, inclusive, es un diagnóstico que trasciende la propia característica de las acciones de estos jóvenes, ya que es igualmente incorporada como diagnóstico social para la eventual emergencia de las propias *experiencias colectivas de conflicto*. Así, cuando estas "experiencias" apelan al ejercicio de la violencia, no se deben ilusamente definir como reflejos de la ausencia de conflictos o de su fatal desvío. Contrariamente, la violencia parece ser sinónimo de un choque que se traduce en la ironía hacia aquellos dispositivos creados para posibilitar y ampliar el desarrollo individual y social y, en ellos, a las "estructuras de oportunidades políticas". El sentimiento de indignidad, la degradación simbólica y la estigmatización de la identidad son elementos que afectan de forma negativa la posibilidad, en muchos, de formar parte de una diversidad de "círculos sociales". En tal sentido, la discri-

10 Al respecto, resulta oportuno recordar a Moore (1987: 136), al afirmar que: "El discurso sobre 'autenticidad', 'encontrarse a sí mismo' y 'desarrollar sus potencialidades', que comenzó a conquistar popularidad en los años 60, difícilmente guarda alguna relación con autonomía moral (o transformación social y política), pues esa corriente de pensamiento no consigue enfrentar seria y correctamente la cuestión de que las coacciones son necesarias a los individuos en beneficio de la vida en sociedad, o al margen de esta. La propia palabra 'autonomía' es sospechosa, a medida que tiende a obliterar esas coacciones reconocidamente variables, e inclusive inevitables" (Traducción del portugués por el autor).

minación sentida que lleva a la exclusión pasa a ser encarada como objeto de lo que Moore (1987) denomina "indignación moral". De aquí que se pueda suponer que, con la violencia, se realiza una estrategia, paradójica, de restituir cierta organización a la comunidad, al provocar que ella "hable" sobre los que la protagonizan (recordando Thomas). Es que, al "hablar", se experimenta ese mundo exterior, y el reconocimiento de pertenencia a él torna a las *experiencias colectivas de conflicto* la brecha para recordarnos que las subordinaciones y antagonismos sociales son contingentes y, así, tanto la exclusión como los dispositivos de integración *a priori* idealizados son meramente arbitrarios.

Finalmente, en la relación entre la violencia y las *experiencias colectivas de conflicto* se percibió que, históricamente, los movimientos sociales se estructuraban a partir de la "definición de una situación" de conflictividad política localizable y previsible, en el cual la violencia era percibida como parte de un conflicto preestablecido. La violencia era, para los movimientos sociales, una forma de expresividad que no aportaba nada en sí misma al campo del conflicto. No obstante, la aparente ausencia de un campo de conflictividad claro, preciso y previsible, subentendido a los ojos de todos, conduce a establecer un cambio terminológico decisivo: se trata de sustituir la categoría movimiento social por aquello que se llama de *experiencias colectivas de conflicto*. ¿Cuál sería la principal razón para tal cambio? Fundamentalmente porque las actuales configuraciones colectivas de protesta presentan un desafío constante en la elaboración y distinción de una "relación de conflicto" y sus formas de subordinación. A veces, inclusive, porque ellas expresan un conflicto (por ejemplo, la movilización anti-Bush) que, al definirse a partir del establecimiento de la violencia, parece materializar otros escenarios de conflictividad, y no simplemente aquel que lo constituyó discursivamente. Por eso, la violencia parece encarnar el deseo por establecer una relación de conflicto preciso, así como constituirse en la fundadora de una "experiencia" capaz de articular una serie de pautas en el campo de la "indignación moral" y la visibilidad social de individuos y grupos, tornando visible lo que, aparentemente, permanecía inexistente.

Por todo esto, la violencia constatada en las *experiencias colectivas de conflicto* indica una dislocación interesante: la previsibilidad propia de un "conflicto central" localizable, surgido de relaciones sociales antagónicas claras, y la visibilidad de un proyecto político y su identidad colectiva correspondiente son sustituidas por la imprevisibilidad de la diversidad propia en la "definición de una situación" de conflictividad, así como del conflicto entre "estructuras de oportunidades" desvinculadas de los individuos que presentan una muy frágil afiliación a grupos o vínculos sociales.

Referencias Bibliográficas

- Bauman, Z. (2001) **La sociedad individualizada**. Madrid: Ed. Cátedra.
- Berger, P. & Luckmann, T. (2001, orig. 1966) **A construção social da realidade**, Ed. Vozes, Petrópolis.
- Blumer, H. (1969) **Simbolic Interacionism**. New Jersey: Ed. Prentice-Hall.
- Chambers, I. (1994) **Migración, cultura, identidad**. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- Davis, M. (2006) **Planeta favela**. São Paulo: Ed. Boitempo.
- Dubar, C. (2005) **A socialização. Construção das identidades sociais e profissionais**. São Paulo: Ed. Martins Fontes.
- Evers, T. (1984), "Identidade: a face oculta dos novos movimentos sociais". In: **Novos Estudos CEBRAP**, V. 2, N° 4.
- Foucault, M. (1976) **Vigilar y castigar**. México: Ed. Siglo XXI.
- Gadea, C.A. (2004) **Acciones colectivas y modernidad global. El movimiento neozapatista**. Ed. UAEM, Toluca, México.
- _____ (2007) **Paisagens da Pós-modernidade: cultura, política e sociabilidade na América Latina**. Ed. Univali, Itajaí, Brasil.
- Goffman, E. (s/d, orig. 1959) **La presentación de la persona en la vida cotidiana**. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- _____ (2001, orig. 1961) **Manicomios, prisões e conventos**. São Paulo: Ed. Perspectiva.
- Feghali, J.; Mendes, C.; Lemgruber, J. (Org.) (2006) **Reflexões sobre violência urbana**. Rio de Janeiro: Ed. Mauad X.
- Freire Filho, J. (2005) "Das subculturas às pós-subculturas juvenis: música, estilo e ativismo político". In: **Contemporânea**, Vol. 3, N° 1. Salvador, Bahia.
- Habermas, J. (1988, orig. 1981) **Teoría de la acción comunicativa**. Madrid: Ed. Taurus.
- Honneth, A. (1997) **La lucha por el reconocimiento**. Barcelona: Ed. Crítica.
- James, W. (1961, orig. 1907) **Pragmatismo**. Buenos Aires: Ed. Aguilar.
- Laclau, E. & Mouffe, C. (1987) **Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia**. Madrid: Ed. Siglo XXI.
- Maffesoli, M. (2001) **A violência totalitária**. Porto Alegre: Ed. Sulina.
- Martuccelli, D. (1999) "Reflexões sobre a violência na condição moderna". In: **Tempo Social**, V. 11, N° 1. São Paulo: USP.
- Mead, G.H. (1982, orig. 1934) **Espíritu, persona y sociedad**. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Melucci, A. (1998) "Acción colectiva y transformación personal en la era de la información", In: **Ciudades**, N° 37, México.
- Misse, M. (2006) "A violência como sujeito difuso", In: Feghali, Jandira; Mendes, Candido; Lemgruber, Julita (Org.), **Reflexões sobre violência urbana**. Rio de Janeiro: Ed. Mauad X.
- Moore, B. (1987) **Injustiça: as bases sociais da obediência e da revolta**. São Paulo: Ed. Brasiliense.

- Peralva, A. (2006) "Levantes urbanos na França". In: **Tempo Social**, V. 18, Nº 1. São Paulo: USP.
- Riechmann, J. & Fernández Buey, F. (1994) **Redes que dan libertad**. Barcelona: Ed. Paidós.
- Rorty, R. (1998) **Pragmatismo y Política**. Barcelona: Ed. Paidós.
- Schütz, A. (s/d, orig. 1962) **El problema de la realidad social**. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- _____ (s/d, orig. 1964) **Estudios sobre teoría social**. Buenos Aires: Ed. Amorrortu.
- Simmel, G. (1977) **Sociología**. Madrid: Ed. Revista de Occidente.
- Sodré, M. (2006) "Violência, Mídia e Política". In: Feghali, Jandira; Mendes, Candido; Lemgruber, Julita (Org.), **Reflexões sobre violência urbana**. Rio de Janeiro: Ed. Mauad X.
- Sorel, G. (1993, orig. 1906) **Reflexões sobre a violência**. Ed. Vozes, Petrópolis.
- Souza, J. (2004) "A gramática social da desigualdade brasileira". In: **Revista Brasileira de Ciências Sociais**, V. 19, Nº 54, São Paulo.
- Tarrow, S. (1997) **El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política**. Madrid: Ed. Alianza.
- Thomas, W.I. (2005, orig. 1923) (tradução de Eva Aladro), "La definición de la situación". In: **Cuadernos de Información y Comunicación**, Nº 10, s/l.
- Touraine, A. (1989) **Palavra e sangue: política e sociedade na América Latina**. São Paulo: Ed. Trajetória Cultural.
- _____ (1997) **Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes**. Buenos Aires: Ed. FCE.
- _____ (2006a) "Alain Touraine: Hay que pasar de una escuela de la oferta a una escuela de la demanda, orientada hacia el alumno" (entrevista), **Cuadernos de Pedagogía**, Nº 354, Madrid.
- _____ (2006b) **Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy**. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Tilly, C. (1995) "Los movimientos sociales como agrupaciones historicamente específicas de actuaciones políticas", In: **Sociológica**, Nº 28, México.
- Velho, G. (1981) **Individualismo e cultura. Notas para uma Antropologia da Sociedade Contemporânea**. Rio de Janeiro: Ed. Zahar.
- Wacquant, L. (2005) **Os condenados da cidade**. Rio de Janeiro: Ed. Revan.
- Wagner, P. (1997) **Sociología de la modernidad**. Barcelona: Ed. Herder.
- Wieviorka, M. (2006) **Em que mundo viveremos?** São Paulo: Ed. Perspectiva.